

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía  
DEVON CREAM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del 2017, siendo las 11H00 domiciliado en la Avenida Francisco de Orellana 111 y Guillermo Pareja. Se reúnen con los señores accionistas de la compañía DEVON CREAM S.A., contando con las asistencias de su accionista: ANGEL QUISHPE PAGUAY con el 50% de acciones, MENDOZA ESTRADA MAYRA VESSENIA con el 50% de acciones. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, iguales a iniciales de un valor de un dólar americano cada una. Preside la sesión el ANGEL QUISHPE PAGUAY, en su calidad de representante legal que inmediatamente ordena que la Secretaría elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaría, MARITALIA DIORADO, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

- 1) Lectura del Informe de los Estados Financieros correspondiente al año 2016
- 2) Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía DEVON CREAM S.A. manifestando que en el transcurso del ejercicio económico hay movimiento, la misma que contiene perdida del ejercicio 2016.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar:

**PRIMER PUNTO:**

Se procede a dar lectura al informe económico presentado por el Apoderado y Representante Legal, donde se muestran los valores de los Estados Financieros, la lectura de las notas declaratorias.

**SEGUNDO PUNTO:**

A continuación se procede a la votación unánime, y los Estados Financieros quedan aprobados.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinició la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad.

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía  
DEVON CRIAM S.A.

y, para constancia suscrita por los asistentes. Con cuya el presidente levanta la sesión a las  
13:00 y se concluye la Junta de Accionistas.



ANGEL QUISPHE PANGUAY  
Gerente General



Secretaría de la Junta de Accionistas